

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL-PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'APARCAMIENTO CALLE DIAMANTE DE LA URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO'

En fechas recientes y tras ser informados de la situación que se vive en los sótanos aparcamiento del número 30 de la calle Diamante de la Urbanización Mediterráneo, giramos visita a petición de los vecinos afectados.

Allí nos entrevistamos con un importante número de propietarios, quienes nos mostraron el aparcamiento completamente inundado y nos informaron sobre la existencia de un informe con el que cuentan para la subsanación de daños, pero que precisa de una intervención por parte de la administración.

Actualmente tienen instalados dos grupos de bombas de achique ubicados en dos arquetas de recogida de agua del nivel freático, pero sin embargo esta acción es insuficiente pues la situación es la siguiente:

- Existe entrada de agua por filtración por varias zonas del garaje a nivel del suelo.
- El garaje tiene 74 plazas de aparcamiento y todas ellas están fuera de servicio y no pueden ser utilizadas por el nivel de agua de las filtraciones, que en caso de parar las bombas de achique instaladas alcanza los 60cm de altura.
- Tenemos una superficie aprox. de 1600m²
- Podemos observar que el caudal de agua que entra por filtración va en aumento ya que se comenzó achicando agua con dos pequeñas bombas de 24m³/h y actualmente se está sacando un caudal de 180m³/h.

Por otro lado está la parte social del asunto, con 68 familias de clase trabajadora que se encuentran con un grave problema dentro de un periodo de crisis económica y laboral, que necesitan que las diferentes administraciones trabajen de la mano y rápido para que el deterioro del sótano y los cimientos del edificio no sigan con el actual deterioro, pues el riesgo que las filtraciones están causando puede terminar en el descalce y colapso del edificio.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

-Que el Gobierno, a través de los servicios municipales y la concesionaria del servicio de aguas, preste con carácter de urgencia la ayuda y la colaboración necesaria a los vecinos para poder llevar a cabo la solución técnica que proceda, minimizando los daños que está causando la actual situación.

-Que así mismo, se explore la participación en la solución de otras Administraciones como la CHS, por tratarse de un problema cuyo alcance es indeterminado, pues la titularidad de las aguas subterráneas es ajena a la de los vecinos afectados por dichas aguas.

Cartagena, a 25 de agosto de 2022

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA